

INFORME DE COMISIÓN

MEDIO
AMBIENTESECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. DULCE MARÍA VILLARREAL LACARRA

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Sonora, previa designación firma el presente la Jefa de la Unidad Jurídica."

Número de Solicitud:

Fecha: 28/08/19

Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146/DFS/-ORO/002 /2019

Lugar: Nacozari de García, Sonora

Periodo: 29 AL 31 DE Agosto de 2019

Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):

Asistir a comisionados de oficinas centrales de la dirección de la unidad coordinadora de participación social y transparencia y autoridades tradicionales de la tribu yaqui en recorrido a la presa la angostura

Breve resumen de las actividades realizadas:

Apoya personal de la UCPST en visita a la presa la angostura con autoridades de la tribu yaqui

Conclusiones:

Se atendieron a las autoridades tradicionales con orientación y acompañamiento de recorrido por lugares de extracción y remoción de materiales y minerales en la mina de Nacozari así mismo se visitaron presas de jales residuo de la explotación minera de aquel lugar, posteriormente y como objetivo principal se visitó la presa la angostura por su principal infraestructura

Resultados obtenidos:

Se da cumplimiento al acuerdo dictado por el juez en materia de resolutive de impacto ambiental de la consulta pública del acueducto independencia

Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:

concluir en tiempo y forma con la consulta pública con la comunidad yaqui referente al acueducto independencia



ATENTAMENTE

C. ANTOLIN FLORES MENDOZA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.